

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**“INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A. IIBSA”**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 17h15, del día Martes 10 de Abril del año 2018, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía “INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A. IIBSA”, cuyos integrantes son los accionistas: a) La señora Nicole Carrera Weir, propietaria de 16,675 acciones; b) La señorita Daniela Carrera Weir, propietaria de 16,675 acciones; y c) El menor de edad, Andrés Carrera Weir, propietario de 16,650 acciones, debidamente representado ante la presente Junta por su padre, el señor Víctor Andrés Carrera Licht, Representante Legal del menor de edad. De los datos constatados previamente por el Secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía “INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A. IIBSA” se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$2,000.00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en 50,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$0,04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión el señor, Manuel Alberto Carrera Licht, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario, el señor Carlos Aurelio Carrera Licht, Gerente de la Compañía. El Presidente de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 y siguientes del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Inmediatamente después el Presidente declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

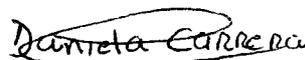
- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
  - 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
  - 3.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
-

4.- Por cuanto la Compañía tuvo una pérdida de USD \$13,523.99 (TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE Y TRES 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) no hay nada que resolver en el presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 18h10, del día Martes 10 de Abril del año 2018.



**NICOLE CARRERA WEIR**  
**ACCIONISTA**



**DANIELA CARRERA WEIR**  
**ACCIONISTA**



**p. ANDRÉS CARRERA WEIR**  
**ACCIONISTA**

**VÍCTOR ANDRÉS CARRERA LICHT**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**CARLOS AURELIO CARRERA LICHT**  
**SECRETARIO**



**MANUEL ALBERTO CARRERA LICHT**  
**PRÉSIDENTE**